

Los medios de comunicación han tenido en los últimos años un crecimiento sostenido y esto es ante la necesidad de los usuarios de obtener no solo información, sino una inserción social y económica más sostenida. Democratizar no es solo fijar pautas para la elección de funcionarios públicos, sino además lograr el acceso de toda la población, sin excepción, a todos los medios económicos y sociales. Generar una estructura de costos con una visión netamente económica y financiera, ha demostrado que significa exclusión. Por ello, en una sociedad que se pretenda democrática, debe propender a que toda la población tenga acceso irrestricto a todos los medios económicos y sociales y a bajos costos. Por ello el estado debe intervenir y poner coto a cualquier accionar que signifique restringir el acceso a dichos medios, ya sea a través de precios altos o artilugios netamente financieros que ponen en riesgo la economía de los consumidores. Una economía altamente competitiva se hace en beneficio de la sociedad, de su economía en progreso y con altos niveles de inclusión. Las Resoluciones 50/ 2010 y 36/2011 son una necesaria intervención sobre los servicios públicos, como los medios de comunicación, que deben ser regulados en correcta protección de los consumidores, que somos todos.

Establece el abono mensual (para la empresa CABLEVISIÓN SA.) en \$ 109 con el mantenimiento de todas las bonificaciones y beneficios, con devolución de los cobrados en más desde el mes de Enero del 2011, en cuotas.

Además, creemos necesario una correcta discusión sobre los contenidos altamente mercantilistas que con elevados tiempos en pautas publicitarias, que ocupan espacios que deben ser de las programaciones, deben ser restringidos en beneficio no solo del consumidor sino del correcto uso del servicio que se presta. Recordamos a los consumidores, que en caso que el operador de cable que presta su servicio domiciliario, no cumpla las mentadas resoluciones proceda a la denuncia del caso ante Defensa del Consumidor de su domicilio o a la Asociación de Consumidores de su conocimiento. Entre todos debemos participar para hacer valer nuestros derechos.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

www.adduc.org.ar

4241-2949 / 15-4429-8390